



DECRETO N° 1057

TEMUCO, 26 JUL 2022

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 07.07.2022, presentada por SOCIEDAD COMERCIAL DON ROBERTO SPA.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 06.07.2022 ente Comunidad Morales Muñoz Claudio Alejandro y Sociedad Comercial Don Roberto SpA.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 08.10.2021 entre Comunidad Morales Muñoz Claudio Alejandro y Sociedad Comercial Don Roberto SpA.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 4-4  
Clasificación : ALCOHOLES  
Actividad Económica : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS  
Código Actividad : 472.200  
Dirección Comercial : DAVID PERRY N° 0298 A

Nombre Titular de la Patente : COMUNIDAD MORALES MUÑOZ CLAUDIO ALEJANDRO  
Rut Titular de la Patente : 53.335.249-9  
Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Comprador : SOCIEDAD COMERCIAL DON ROBERTO SPA  
RUT Comprador : 77.433.745-8  
Dirección Particular : [REDACTED]  
Nombre del Rep. Legal : CLAUDIO MORALES MUÑOZ  
Rut Rep. Legal : [REDACTED]  
Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 07.07.2022  
Transferencia N° : 61  
Fecha : 08.07.2022  
D.A. Renovación : 96 de fecha 24.01.2022

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/VNV/fvs  
Oficina de Partes  
Rentas(Digital)

2504466